

Factura: 001-004-000031450

20201001004P02159



NOTARIO(A) DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201001004P02159						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE OCTUBRE DEL 2020, (12.53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MARTINEZ ENDARA OSCAR DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714000998	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO LUCERO GLORIA NOHEMY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003019021	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	TONGUINO BORJA MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003134622	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
IMBABURA		IBARRA		SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	134.00						


 NOTARIO(A) DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA



CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA
CONSULTORA WINASHUN SINCHI KAWSAYCOM CIA. LTDA.

OTORGA:

ING. MARTÍNEZ ENDARA OSCAR DAVID

EN FAVOR DE:

ING. TONGUINO BORJA MARÍA ISABEL

ING. ZAMBRANO LUCERO GLORIA NOHEMY

CUANTÍA: \$134,00

SE DIO DOS COPIAS

ESCRITURA Nro. 20201001004P02159

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, provincia de Imbabura, hoy día lunes diecinueve de octubre del año dos mil veinte, ante mí Doctor Diego Gustavo Andrade Armas, Notario Cuarto del Cantón Ibarra, comparecen por una parte el señor OSCAR DAVID MARTÍNEZ ENDARA, portador de la cédula de ciudadanía número 1714000898, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en la Avenida González Suárez y Pilchibueia, Urbanización Arupos II, casa once, parroquia San Francisco, cantón Cotacachi de tránsito por esta ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, teléfono número 0988506502, correo electrónico oscar.martinez.endara@gmail.com, en calidad de CEDENTE; y, por otra parte la señora GLORIA NOHEMY ZAMBRANO LUCERO, portadora de la cédula de ciudadanía número 100301902-1, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en las calles Machala y Puyo 610, parroquia Guayaquil de Alpachaca, del cantón Ibarra, provincia de Imbabura, teléfono número 0991977872, correo electrónico

glorymomy@gmail.com; y, la señorita MARÍA ISABEL TONGUINO BORJA, portadora de la cédula de ciudadanía número 100313462-2, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en las calles 21 de septiembre y González Suárez, parroquia Imantag, cantón Cotacachi, de tránsito por esta ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, teléfono número 0997720153, correo electrónico isabeltonguino@yahoo.com, en calidad de CESIONARIAS; los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse, por sus propios derechos, a quienes de conocerles personalmente doy fe; en las calidades indicadas; piden que eleve a escritura pública la minuta que copiada literalmente es del tenor que sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar la siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la COMPAÑÍA CONSULTORA WIÑASHUN SINCHI KAWSAYCOM CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte, el señor OSCAR DAVID MARTÍNEZ ENDARA, portador de la cédula de ciudadanía número 1714000898, en calidad de CEDENTE; y, por otra parte la señora GLORIA NOHEMY ZAMBRANO LUCERO, portadora de la cédula de ciudadanía número 100301902-1; y, la señorita MARÍA ISABEL TONGUINO BORJA, portadora de la cédula de ciudadanía número 100313462-2, en calidad de CESIONARIAS; todos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO: La COMPAÑÍA CONSULTORA WIÑASHUN SINCHI KAWSAYCOM CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura celebrada el treinta de junio del dos mil quince, ante el Notario Cuarto del cantón Ibarra, Doctor Diego Gustavo Andrade Armas, inscrita



legalmente en el Registro Mercantil el nueve de julio del dos mil quince, con el número de inscripción ciento cuatro, número de repertorio mil setecientos ochenta y siete. **DOS:** Mediante escritura celebrada el diecisiete de julio del dos

mil dieciocho, ante el Notario Cuarto del cantón Ibarra, Doctor Diego Gustavo Andrade Armas, inscrita en el Libro de Cesión de Participaciones del Registro Mercantil el veinticuatro de julio del dos mil dieciocho, con el número de repertorio dos mil cuatrocientos setenta y cinco, número de inscripción cuarenta y tres, los cónyuges Lourdes Cecilia Narváez Jácome y Marco Antonio Echeverría Bucheli, ceden sus cuarenta y cuatro participaciones; los señores cónyuges María José Caballos Arroyo y Wilmer Rubén Narváez Mena, ceden sus cuarenta y cuatro participaciones; los señores cónyuges Grace Andrea Benavides Bolaños y Roberto Patricio Godoy Ortega, ceden sus cuarenta y cuatro participaciones; los señores cónyuges Silvia del Rocío Moran Villarreal y Kleber Oriando Realpe Godoy, ceden sus cuarenta y cinco participaciones, los señores cónyuges Lorena Alexandra Martínez Haro y Pablo Rubén Santamaría Lara, ceden sus cuarenta y cuatro participaciones; y, Aida Cecilia Mediavilla Erazo, cede sus cuarenta y cuatro participaciones, en favor de María Isabel Tonguino Borja, Oscar David Martínez Endara y Gloria Nohemy Zambrano Lucero; las doscientos sesenta y cinco participaciones de un valor de un dólar americano cada una. **TRES:** Mediante Acta de Extraordinaria y Universal de socios celebrada el veintiuno de septiembre del dos mil veinte, se autoriza para que el señor OSCAR DAVID MARTÍNEZ ENDARA, ceda las CIENTO TREINTA Y CUATRO participaciones de un dólar americano cada una, que posee en la Compañía. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, el señor OSCAR DAVID MARTÍNEZ ENDARA, por sus propios

derechos, cede la totalidad del porcentaje de participaciones de su pertenencia en la Compañía, en todos los derechos y obligaciones, tanto en los activos como en los pasivos, de la siguiente forma: CIENTO TREINTA Y CUATRO PARTICIPACIONES de un dólar americano cada una, por un valor de CIENTO TREINTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS, en favor de la señora GLORIA NOHEMY ZAMBRANO LUCERO, SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES de un dólar americano cada una, por un valor de SESENTA Y SIETE DÓLARES AMERICANOS; y, en favor de la señorita MARÍA ISABEL TONGUINO BORJA SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES de un dólar americano cada una, por un valor de SESENTA Y SIETE DÓLARES AMERICANOS. CUARTA: La forma de pago de la presente cesión de participaciones consta detallada en un documento privado suscrito entre las partes, la presente cesión de participaciones se realiza con los derechos inherentes a las participaciones descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre reservas no distribuidas. QUINTA: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- Con la presente Cesión de Participaciones, el capital social de la CONSULTORA WIÑASHUN SINCHI KAWSAYCOM CIA. LTDA., se compone de la siguiente forma:

Socio	Capital	Participaciones	Porcentaje
María Isabel Tonguino Borja	\$ 200,00	200	50%
Gloria Nohemy Zambrano Lucero	\$ 200,00	200	50%
TOTAL	\$400,00	400	100%

SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: Las partes intervinientes quedan legalmente autorizadas para inscribir esta escritura en el Registro Mercantil del domicilio legal de la Compañía, así como también al margen de la matriz de



Constitución de la Compañía en la Notaría correspondiente, en igual forma comunicada a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros conforme dispuesto en la Ley de Compañías. **SÉPTIMA: DOCUMENTO**

HABILITANTE.- Se incorpora a este instrumento el siguiente documento habilitante: a) Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de fecha veintiuno de septiembre del año dos mil veinte en la cual se resolvió la cesión de participaciones sociales. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de éste acto. Firmado Doctor Leopoldo Monroy. Matrícula número 10-2006-24 del Foro de Abogados de Imbabura. Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso, y leído este Instrumento íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se afirman, ratifican y firman, en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-


ING. OSCAR DAVID MARTÍNEZ ENDARA
C.C. 1714000893


ING. GLORIA NOHEMY ZAMBRANO LUCERO
C.C. 100301702-1



ING. MARÍA ISABEL TONGUINO BORJA
C.C. 1003134622

Dr. Diego Gustavo Andrade Armas
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA





ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA “WIÑASHUN SINCHI KAWSAYCOM CIA LTDA”

En la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, en las calles 13 de Abril y Ambato siendo las 16H38 de la tarde del 21 de Septiembre del 2020, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA CONSULTORA “WIÑASHUN SINCHI KAWSAYCOM CIA LTDA, se hace lectura de los puntos a tratar según el orden del día, donde preside la reunión la Gerente Ing. Gloria Nohemy Zambrano Lucero.

La Ing. Gloria Nohemy Zambrano Lucero, en su calidad de Gerente de la Compañía, solicita a la Ing. María Isabel Tinguino Borja, de lectura al Orden del Día, para lo cual se lee:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación Quórum
2. Instalación de la Asamblea Extraordinaria y Universal
3. Análisis de la propuesta y compra de cesión de participaciones de la Compañía.

El orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes, los cuales facultan se lleve a efecto la reunión con los puntos a tratarse y que fueron leídos.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

La Ing. María Isabel Tinguino Borja constata la presencia de todos los tres socios de la Compañía asistentes, dando como resultado la asistencia de:

- Ing. Gloria Nohemy Zambrano Lucero
- Ing. María Isabel Tinguino Borja
- Ing. Oscar David Martínez Endara

2.- INSTALACION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL

Al contarse con la presencia de todos los socios presentes, la Ing. Gloria Nohemy Zambrano Lucero, instala la reunión y pide por secretaria se continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- ANALISIS DE LA PROPUESTA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA.

Se le otorga la palabra a la Ing. Gloria Nohemy Zambrano Lucero, y dice: hablo en nombre de la socia Ing. María Isabel Tinguino Borja y el mío propio, la oferta de la cesión de participaciones de la Compañía, para lo cual pide respetuosamente al Ing. Oscar David Martínez Endara, ceda el total de sus participaciones de la Compañía, comprometiéndose ellas a llevar todo trámite legal que genera la cesión, y que está enmarcado en lo estrictamente la Ley dispone.

Ante las palabras de la Ing. Gloria Nohemy Zambrano Lucero, toma la palabra el Ing. Oscar David Martínez Endara y acepta la propuesta y solicita se inicie los trámites legales en la Notaria, para la elaboración de la nueva escritura pública, en el servicio de rentas internas, en la Superintendencia de Compañías y en la entidad bancaria BanEcuador.

Cuadro de Participaciones

PARTICIPACIONES INDIVIDUALES DE LOS SOCIOS	Nº. CEDULA CIUDADANIA	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
Ing. Gloria Nohemy Zambrano Lucero	1003019021	133	33,25
Ing. María Isabel Tinguino Borja	1003134622	133	33,25
Ing. Oscar David Martínez Endara.	1714000898	134	33,50
TOTAL		400	100

El socio Ing. Oscar David Martínez Endara, cede sus 134 participaciones, siendo un total de 134 participaciones cedidas (33,50%), a la Ingeniera María Isabel Tinguino Borja 67 participaciones (16,75%) y a la Ingeniera Gloria Nohemy Zambrano Lucero 67 participaciones (16,75%), quedando el cuadro actual de participaciones de la Compañía "WIÑASHUN SINCHI KAWSAYCOM CIA LTDA", en número y porcentaje, de la siguiente manera:



NOMBRE DE LOS SOCIOS:	Nº. CEDULA CIUDADANIA	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
Ing. Gloria Nohemy Zambrano Lucero	1003019021	200	50
Ing. Maria Isabel Tinguino Borja	1003134622	200	50
TOTAL		400	100

Al haber sido una reunión con carácter extraordinaria y universal, y al haberse tratado los puntos de la convocatoria, la Ing. Gloria Nohemy Zambrano Lucero, da por cerrada la reunión y la clausura, siendo las 17h00 de la tarde, firmando para constancia de lo actuado todos los socios presentes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN LA COMPAÑIA	NUMERO DE CEDULA DE CIUDADANIA	FIRMA
Gloria Nohemy Zambrano Lucero	GERENTE	1003019021	
Oscar David Martínez Endara	PRESIDENTE	1714000898	
María Isabel Tinguino Borja	SECRETARIA	1003134622	

Reunión realizada en la ciudad de Ibarra a los 21 días del mes de septiembre de 2020, LO
CERTIFICO:



Ing. María Isabel Tinguino Borja

SECRETARIA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. AGROINDUSTRIAL

H112H111

00007077

APellidos y Nombres del Padre
MARTINEZ OSCAR MARCELO NAPOLEON

APellidos y Nombres de la Madre
ENDARA Nanci Mariana

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2014-04-29

Fecha de Expiración
2024-04-29

Director General

Notario

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
**MARTINEZ ENDARA
OSCAR DAVID**

Lugar de Nacimiento
**PICHINCHA
QUITO**

Fecha de Nacimiento **1978-04-28**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **M**

Estado Civil **SOLTERO**

Nº **171400089-8**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0008 M 0008 - 331 1714000898

MARTINEZ ENDARA OSCAR DAVID

1714000898

IMBABURA

COTACACHI

Es fiel fotocopia del documento original que me fue
presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Ibarra, a 19 OCT. 2020

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714000898

Nombres del ciudadano: MARTINEZ ENDARA OSCAR DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGROINDUSTRIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MARTINEZ OSCAR MARCELO NAPOLEON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ENDARA Nanci Mariana

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: JANINA ALEJANDRA GUZMAN ENDARA - IMBABURA-IBARRA-NT 4 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 203-350-75737



203-350-75737

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 100301902-1

APellidos y Nombres: ZAMBRANO LUCERO GLORIA NOHEMY

Lugar de Nacimiento: CARCHI MONTUFAR GONZALEZ SUAREZ

Fecha de Nacimiento: 1984-03-11

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADO
Carlos Julio Arevalo Fuertes




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
INGENIERA

APellidos y Nombres del Padre: ZAMBRANO R. SEGUNDO LEONIDAS

Apellidos y Nombres de la Madre: LUCERO ORTIZ MARIA AIDA

Lugar y Fecha de Expedición: IBARRA 2015-05-14

Fecha de Expiración: 2025-05-14

V3333E2222

00030917




CERTIFICADO DE VOTACION

0014 F **0014 - 107** **1003019021**

ZAMBRANO LUCERO GLORIA NOHEMY

PROVINCIA: IMBABURA

CANTÓN: IBARRA

PARROQUIA: GUAYAQUIL DE ALPACHACA

0014 F




CERTIFICADO DE VOTACION

0014 F **0014 - 107** **1003019021**

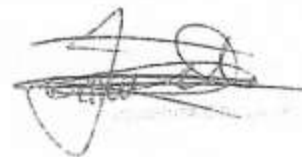
ZAMBRANO LUCERO GLORIA NOHEMY

PROVINCIA: IMBABURA

CANTÓN: IBARRA

PARROQUIA: GUAYAQUIL DE ALPACHACA

0014 F



Es fiel fotocopia del documento original que me fue
presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Ibarra, a 19 OCT 2020

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1003015021

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO LUCERO GLORIA NOHEMY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AREVALO FUERTES CARLOS JULIO

Fecha de Matrimonio: 14 DE MAYO DE 2015

Nombres del padre: ZAMBRANO R SEGUNDO LEONIDAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LUCERO ORTIZ MARIA AIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: JANINA ALEJANDRA GUZMAN ENDARA - IMBABURA-IBARRA-NT 4 - IMBABURA - IBARRA

Nº de certificado: 208-350-75550



208-350-75550

Eco. Rodrigo Ayllas J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDELA DE CIUDADANIA No 100313462-2

TONGUINO BORJA MARIA ISABEL
CARCHI/TULCAN/PIOTER
25 JUNIO 1983
RES CAN 001- 0016 00016 F
CARCHI/ TULCAN
PIOTER 1983




ECUATORIANA***** E4333V4222

SOLTERO
SUPERIOR EGRESADO/A
REMIGIO ROSALINO TONGUINO
MARY LUZ BORJA
IBARRA 22/11/2010
22/11/2022
REN 3412067



CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
21 - MARZO - 2010

100313462-2
CEDELA
Tonguino Borja
Maria Isabel
NOMBRES



Es fiel fotocopia del documento original que me fue
presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Ibarra, a 19 OCT, 2020

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1003134622

Nombres del ciudadano: TONGUINO BORJA MARIA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/PIOTER

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EGRESADO/A

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REMIGIO ROSALINO TONGUINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARY LUZ BORJA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: JANINA ALEJANDRA GUZMAN ENDARA - IMBABURA-IBARRA-NT 4 - IMBABURA - IBARRA

Nº de certificado: 203-350-75799



203-350-75799

Eco. Rodrigo Aviles J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta S E G U N D A
COPIA CERTIFICADA, que la signo, sello y firmo, en la ciudad de Ibarra, a los
diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veinte.

Dr. Diego Gustavo Andrade Armas
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA





Factura: 001-004-000031469



20201001004O00831

NOTARIO(A) DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20201001004O00831

MATRIZ	
FECHA:	19 DE OCTUBRE DEL 2020, (17:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN A LA MATRIZ DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	MARGINACIÓN A LA MATRIZ DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151001004P04001

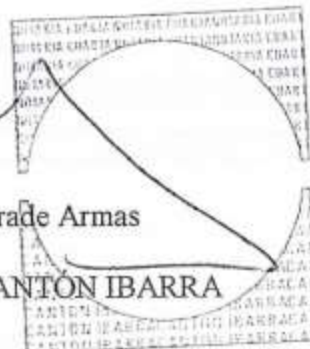
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
ZAMBRANO LUCERO GLORIA NOHEMY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003019021
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINACIÓN A LA MATRIZ DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2020100100P02159

NOTARIO(A) DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA

RAZÓN: En esta fecha procedí a marginar en la escritura de Constitución de la Compañía CONSULTORA WIÑASHUN SINCHI KAWSAYCOM CIA. LTDA., celebrada el día treinta de junio del año dos mil quince, en la Notaria Cuarta del cantón Ibarra a cargo del Doctor Diego Gustavo Andrade Armas, una escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** otorgada por el señor Oscar David Martínez Endara en calidad de CEDENTE a favor de la señora Gloria Nohemy Zambrano Lucero, estado civil casada; y, la señorita María Isabel Tonguino Borja, estado civil soltera, en calidad de CESIONARIAS, celebrada el día diecinueve de octubre del año dos mil veinte, ante el Doctor Diego Gustavo Andrade Armas, Notario Cuarto del Cantón Ibarra.- De todo lo cual doy fe.- Ibarra diecinueve de octubre del año dos mil veinte.-

Dr. Diego Gustavo Andrade Armas
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA



TRÁMITE NÚMERO: 2373



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1942
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	672
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

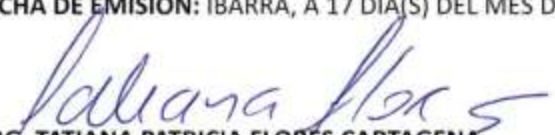
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /IBARRA /19/10/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA WIÑASHUN SINCHI KAWSAYCOM CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020


ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO

